



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5901/2014

CÓRDOBA, **09** MAY 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación de la Licitación Privada N° 13/2014, convocada para "CONTRATAR MANO DE OBRA PARA FABRICACIÓN DE CAÑERIAS AGUA FRIA, CAÑERIAS DE AIRE INDUSTRIAL Y SU AISLACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PLANTA DE FORMULACIONES", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 art. 25 inc. c) y 893/2012 art. 17 y 34 b), y las Ordenanzas HCS 5/2013 y 1/2014, y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Evaluación a fs. 401/403 y por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 419,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Privada N° 13/2014 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a las firmas y en los renglones que se detallan a continuación, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 249.461,00.- (Pesos doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno), erogación que será atendida con recursos propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Laboratorio de Hemoderivados - Fuente 12 - Programa 34 - Subprograma 02 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Dependencia 09 - Inciso 3 - Part. Principal 4 - Part. Parcial 9 - Afectación 2014,

-INGENIERIA GLOBAL SRL (CUIT 30-70793831-1) Renglones 1 y 2
\$ 185.100,00.-

-VENTO SRL (CUIT 30-66821652-4) Renglón 3 \$ 64.361,00.-

ARTÍCULO 2º.- La dependencia de origen deberá dar cumplimiento a lo indicado por la SPyGI a fs. 419 (Nota 2).

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría Planificación y Gestión Institucional.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 642